



PLAN ESTRATÉGICO

2015 – 2018

“COPNIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO”

Bogotá D.C., diciembre de 2014



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. COMPONENTE ESTATÉGICO.....	5
1.1 MISIÓN.....	5
1.2 VISIÓN.....	5
1.3 PRINCIPIOS.....	5
1.4 VALORES.....	5
2. COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN.....	6
2.1 OBJETIVO DEL PLAN.....	6
2.2 EJES TRANSVERSALES DEL PLAN.....	7
2.2.1 Fortalecimiento del Cumplimiento Misional al Servicio del Ciudadano.....	7
2.2.2 Comunicación con el Ciudadano.....	10
2.2.3 Crecimiento del COPNIA para el Servicio al Ciudadano.....	12
3. PARAMETROS DE EVALUACIÓN.....	14



PLAN ESTRATÉGICO 2015 - 2018

“COPNIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO”

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico 2015 - 2018 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; COPNIA, “COPNIA al Servicio del Ciudadano”, es una herramienta para facilitar el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la Entidad.

La construcción del Plan Estratégico es el resultado de un trabajo conjunto, con aportes desde la Junta Nacional, la Dirección y los Funcionarios responsables de cada uno de los procesos del COPNIA.

Fueron considerados los aspectos internos con el fin de potenciar las fortalezas de la Entidad y las oportunidades del entorno, para así definir la carta de navegación que nos llevará a un crecimiento institucional del COPNIA al Servicio del Ciudadano, impacto del cumplimiento misional encomendado mediante la Ley 842 de 2003.

LUZ MARINA RESTREPO TREJOS
Directora General (E)



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico 2015 - 2018 “COPNIA al Servicio del Ciudadano”; es la definición de estrategias para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos en el país, los 78 años de vida de la Entidad, han permitido la consolidación de los procesos misionales, ahora, es el tiempo de fortalecer, aún más, los vínculos con nuestros usuarios, al 2018, el COPNIA estará posicionado como una Entidad moderna y eficiente en los servicios que presta, con vínculos interinstitucionales en los cuales tendrá espacios de participación, en beneficio del ejercicio legal de la ingeniería, sus profesiones afines y auxiliares.

El Plan Estratégico 2015 - 2018; COPNIA al Servicio del Ciudadano; está orientado por los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo: Paz, Equidad y Educación, está elaborado con tres Ejes Transversales de Desarrollo y tres Objetivos Estratégicos, de cada uno de ellos se derivan las estrategias para lograrlo y las actividades estratégicas que serán necesarias en la gestión, la ejecución y el control. El Plan Estratégico 2015 - 2018, será flexible y susceptible de modificaciones, en caso de cambios en el entorno o como resultado de una evaluación por parte de la Dirección,

La construcción del Plan Estratégico 2015 - 2018, consistió en la articulación de las propuestas para el largo plazo de la Dirección y el resultado del taller realizado con los Secretarios Seccionales y los funcionarios del nivel profesional, el cual pretendía responder las preguntas: ¿Hacia dónde vamos?, ¿Hacia dónde deberíamos ir?, ¿Qué implica cambiar de rumbo?, ¿Cómo podríamos ir a donde queremos llegar?, además, de la identificación de las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas de la Entidad.

Se realizó una revisión a la Visión y a la Misión de la Entidad, encontrándolas vigentes y adecuadas a las expectativas del Plan Estratégico 2015 -2018; COPNIA al Servicio del Ciudadano, por lo cual se decidió conservarlas.

Se determinaron tres Ejes Transversales, alrededor de los cuales se concentrarán los esfuerzos, por parte de cada uno de los funcionarios en los diecisiete Seccionales del país y de todos los procesos de la Entidad, y así; con la inspiración del servicio, la motivación y el compromiso, se lograrán los objetivos del Plan Estratégico 2015 -2018; COPNIA al Servicio del Ciudadano.



1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

1.1 MISIÓN

El **COPNIA**, es una autoridad pública encargada de la inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y auxiliares, a través de la expedición del Registro Profesional respectivo y que actúa como tribunal de ética de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, para proteger a la sociedad del riesgo que conlleva el eventual mal ejercicio de las profesiones encomendadas.

1.2 VISIÓN

Ser reconocido en Colombia como Entidad pública modelo y líder en los procesos de inspección, control y vigilancia de los profesionales de la ingeniería, profesionales afines y auxiliares mejorando día a día la calidad del servicio a las diferentes partes interesadas.

1.3 PRINCIPIOS

1. Todas las actuaciones de los funcionarios del COPNIA, son visibles a la ciudadanía y público interesado, se publican en la página web, según la normatividad vigente.
2. El Registro de Matrículas es la expresión de confianza y respaldo de los profesionales al COPNIA.
3. Rechazo a la corrupción como riesgo social del ejercicio de la ingeniería
4. En cumplimiento del objetivo institucional, el COPNIA está comprometido con la sociedad para que los recursos públicos se manejen de acuerdo con la normatividad vigente, con la diligencia y el cuidado propio de un buen funcionario, para ello se aplica el principio de moralidad administrativa.

1.4 VALORES

1. Transparencia
2. Honestidad
3. Honorabilidad
4. Integridad



2. COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN

2.1 OBJETIVO DEL PLAN:

Lograr un mayor reconocimiento a nivel nacional de la función de inspección, control y vigilancia que ejerce el COPNIA, mediante la acertada y oportuna comunicación de la información requerida por los diferentes grupos de interés.

2.2 EJES TRANSVERSALES

Para dar cumplimiento al objetivo del plan se definieron tres Ejes Transversales: Fortalecimiento del Cumplimiento Misional al Servicio del Ciudadano, La Comunicación con el Ciudadano y Crecimiento del COPNIA para el Servicio al Ciudadano.

Cada Eje Transversal, define un objetivo estratégico, expone la estrategia, y enuncia las actividades y metas para cumplir en el tiempo.

La articulación de los planes de acción de cada vigencia, formulados por cada dependencia, llevará al logro de COPNIA al Servicio del Ciudadano.

A continuación se desarrollan cada uno de los tres Ejes Transversales:



2.2.1 EJE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Objetivo estratégico 1: Fortalecer los procesos misionales del COPNIA para seguir mejorando la adecuada atención a los diferentes usuarios de la Entidad.

Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
Garantizar la seguridad de la información	Sensibilizar de manera permanente a los funcionarios en temas de seguridad de la información.	Número de eventos de afectación negativa a la seguridad de la información.	Máximo 15 eventos	Máximo 12 eventos	Máximo 8 eventos	Máximo 5 eventos
	Implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la norma ISO 27001, según resultado del diagnóstico entregado por el contratista. (*)	(Actividades realizadas/ actividades planeadas) *100.	100% de lo planeado para 2015	100% de lo planeado para 2016		



Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
	Realizar auditoría del Sistema de Seguridad de la Información.	Auditoría	1 auditoría interna realizada	1 auditoría interna realizada	Auditoría de certificación realizada	1 auditoría interna realizada
Garantizar el cumplimiento del debido proceso a través del hilo conductor de la Constitución, la Ley 842 de 2003 y la Jurisprudencia correspondiente, en primera y segunda instancia, dentro de los procesos ético disciplinario que adelanta el COPNIA.	Adopción en primera y segunda instancia, de las directrices y conclusiones que resulten de las consideraciones jurídicas de las decisiones de la Junta Nacional, la Corte Constitucional y la jurisprudencia que aplique.	(Número de procesos disciplinarios revocados o modificados en segunda instancia por inobservancia de las decisiones adoptadas por la Junta Nacional, la Corte Constitucional y la jurisprudencia que aplique / total de procesos disciplinarios en segunda instancia) * 100	Máximo 20%	Máximo 20%	Máximo 15%	Máximo 15%
Implementar políticas tendientes a fortalecer el Proceso de Atención al Usuario.	Optimizar la integración de los recursos institucionales dispuestos, con la normatividad vigente, para la atención al ciudadano en busca del mejoramiento continuo en el servicio que se presta.	Disminución de la frecuencia de los dos primeros lugares, de los temas contenidos, en las preguntas que se miden en cada semestre/ Total de temas recibidos a través de las preguntas, en el periodo evaluado.	Mín. 20%	Mín. 30%	Mín. 40%	Mín. 50%



Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
Ajustar las acciones necesarias para que la operatividad de la sustentación de los procesos disciplinarios, se desarrollen en condiciones adecuadas y garanticen la eficiencia en el manejo de los términos.	Seguimiento oportuno que garantice los tiempos para los fallos definitivos para evitar represamientos. De acuerdo a plan de calidad de procesos disciplinarios	Número de procesos jurídicos en primera instancia dentro de los tiempos previstos/ Número total de procesos en primera instancia.	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre
		Número de procesos jurídicos en segunda instancia dentro de los tiempos previstos/ Número total de procesos en segunda Instancia.	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre	100% Junio y diciembre
	Ejecución del plan de descongestión de procesos disciplinarios por la Subdirección Jurídica y mantenimiento de la situación de los procesos jurídicos sin que se presente represamiento	Número de procesos jurídicos represados atendidos/ Número total de procesos jurídicos represados	100%			



Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
	Realización del diplomado en Derecho Disciplinario para los abogados y secretarios seccionales del COPNIA	Diplomado realizado	20 Participantes			
Propender por el ejercicio legal de los profesionales extranjeros en las mismas condiciones de los nacionales.	Hacer el seguimiento necesario y realizar los acercamientos interinstitucionales para garantizar el cumplimiento de la legislación colombiana de los profesionales extranjeros que competan al COPNIA.	Actividades realizadas/ actividades programadas	Mínimo 90%	Mínimo 90%	Mínimo 90%	Mínimo 90%

(*) Ver plan de acción suministrado por el contratista Adalid.



2.2.2 EJE TRANSVERSAL: LA COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO

Objetivo estratégico 2: Generar y comunicar información útil, precisa y oportuna a los diferentes grupos de interés del COPNIA.

Estrategias	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
Posicionamiento del COPNIA en la ciudadanía.	Identificar los mecanismos de publicidad según los grupos de interés a atender.	Mecanismos definidos	Documento de mecanismos definidos			
	Definir e implementar el plan de acción anual de publicidad, con el cumplimiento de la normatividad.	(Actividades realizadas del plan de acción anual de publicidad/ Actividades planeadas del plan de acción anual de publicidad) *100. Medir posicionamiento de la Entidad en los grupos de interés identificados.	Plan de acción anual de publicidad 2015 definido e implementado, mínimo 90%.	Plan de acción anual de publicidad 2016 definido e implementado, mínimo 90%	Plan de acción anual de publicidad 2017 definido e implementado, mínimo 90%	Plan de acción anual de publicidad 2018 definido e implementado, Mínimo 90%



Estrategias	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
	Evaluar posicionamiento logrado.		Posicionamiento mínimo, entre los 20 primeros lugares.	Posicionamiento mínimo, entre los 15 primeros lugares.	Posicionamiento mínimo, entre los 10 primeros lugares.	Posicionamiento mínimo entre los 10 primeros lugares.
Cumplir con el principio de transparencia contemplado en la política de conectividad del Gobierno Nacional.	Implementar las acciones de comunicación transversales a toda la Entidad aprobadas por el estamento correspondiente.	(Actividades ejecutadas/ actividades planeadas) *100.	Mínimo 90%	Mín. 90%	Mín. 90%	Mín. 90%
	Administración de la página web.	(Número de Publicaciones en la página web con el cumplimiento del manejo establecido / Número total de publicaciones) *100.	Mín.90%	Mín. 100%	Mín. 100%	Mín. 100%



Estrategias	Actividad estratégica	Indicador	META POR AÑO			
			2015	2016	2017	2018
	Definir y socializar política de manejo de redes sociales y de interacción en línea como foros y chat.	(Número de comunicaciones identificadas sin el cumplimiento de la política de manejo definida / número total de comunicaciones)*100.	Máximo 10%	Máx. 10%	Máx. 10%	Máx.10%
	Plan de trabajo de manejo de redes sociales e interacción en línea.	(Actividades programadas/ actividades planeada por vigencia) * 100	Mín. 95%	Mín. 95%	Mín. 95%	Mín. 95%
Elaborar estudios de interés para la ciudadanía, con la información disponible en la Entidad.	Determinar la necesidad del estudio e implementar su desarrollo.	Resultados de los estudios socializados en diferentes escenarios pertinentes al COPNIA.		Estudios socializados en dos presentaciones.	Estudios socializados en tres presentaciones.	Estudios socializados en cuatro presentaciones.



2.2.3 EJE TRANSVERSAL 3: CRECIMIENTO DEL COPNIA PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo estratégico 3: Dinamizar el crecimiento del COPNIA, a través de las relaciones interinstitucionales con el fin de lograr beneficios mutuos.

Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	Meta por año			
			2015	2016	2017	2018
Participar en los escenarios necesarios, para proponer la inclusión de la Ley 842 de 2003 en los contenidos académicos de las profesiones competencia del COPNIA.	Lograr la inclusión de la Ley 842 de 2003, en los contenidos académicos de las profesiones competencia del COPNIA.	Número de Programas donde se incluyó la Ley/ Número de programas académicos activos oficialmente	10%	20%	30%	40%
Fortalecer las relaciones interinstitucionales.	Fortalecer las relaciones con entidades públicas y privadas y lograr una efectiva participación.	(Número de actividades realizadas para fortalecer las relaciones interinstitucionales/ Número de actividades programadas) * 100	Mínimo 50%	Mínimo 60%	Mínimo 70%	Mínimo 70%
Sostenibilidad de la ejecución de los procesos misionales a través de la disponibilidad de los recursos necesarios.	Revisar las metodologías para el cálculo del número de las matrículas y el valor de las tasas.	Metodologías definidas.	Metodología definida 100%			



Estrategia	Actividad estratégica	Indicador	Meta por año			
			2015	2016	2017	2018
	Implementar la metodología para el cálculo de las matrículas y de las tasas.	Implementación para la elaboración del presupuesto	Implementación en el presupuesto 2016	Implementación el presupuesto 2017	Implementación presupuesto 2018	

3. PARAMETROS DE EVALUACIÓN

La gestión del COPNIA, para el éxito del Plan Estratégico 2015 – 2018; COPNIA al Servicio del Ciudadano, contempla la alineación de los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, así como la articulación de todos los planes de acción de cada vigencia al Plan Estratégico 2015-2018, de tal manera, que se oriente y se facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad.

El seguimiento adecuado y oportuno, por parte de la Dirección y de las diferentes dependencias pertinentes a las acciones establecidas, será el apoyo permanente a la ejecución de las acciones del plan, también lo será, el estudio del impacto de los cambios de las condiciones; tanto internas como externas al COPNIA, que puedan afectar el avance del Plan Estratégico 2015-2018 “COPNIA al Servicio del Ciudadano”.

Como resultado de estas evaluaciones de los contexto; interno y externo, se considerarán de ser necesario ajustes que permitan lograr los objetivos estratégicos del plan, se retroalimentarán los procesos, se enriquecerán los resultados hasta alcanzar un impacto que permita al COPNIA trascender con el servicio a los ciudadanos.

Aprobado mediante Acta No. 004 de 2015 de la Junta del Consejo Nacional - Fecha 19-03-2015